



REDACCIÓN DEL INFORME DEL TALLER DE TURISMO Y CULTURA

VIII FORO DEL CBC, VILLA MERCEDES, ABRIL DEL 2009

1- SOLICITAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CBC, LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN EN ESTAS TEMÁTICAS QUE FUNCIONE EN FORMA PERMANENTE.

2- PROPONER LA ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARTICIPATIVO QUE SEA UN MODELO DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA, COORDINADA E INTEGRADA; Y POSEA PRINCIPIOS DE FLEXIBILIDAD, ARTICULACIÓN, MOVILIZACIÓN, COOPERACIÓN INTERSECTORIAL E INSTITUCIONAL, Y SINERGIA EN LAS DECISIONES.

3- COLOCAR A LA INCLUSIÓN SOCIAL COMO UNO DE LOS PRINCIPALES POSTULADOS DEL PLAN TURÍSTICO DEL CBC. POR ELLO, EL FOCO DE LOS BENEFICIOS RESULTANTES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA ESTARÁ CENTRADO EN LAS POBLACIONES LOCALES. LAS DECISIONES Y ACCIONES QUE BENEFICIEN A LAS COMUNIDADES DEBERÁN SER PRIORIZADAS, SIENDO RELEGADAS A UN SEGUNDO PLANO AQUELLAS QUE FAVOREZCAN EXCLUSIVAMENTE A UNO U OTRO SEGMENTO. TAMBIÉN SE VE COMO NECESARIA LA CREACIÓN DE MECANISMOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS CONQUISTADOS, PARA PROPORCIONAR UN CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUILIBRADO; Y QUE FAVOREZCA LA GENERACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ADEMÁS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA.

4- HACER HINCAPIÉ EN LA SOSTENIBILIDAD COMO UNO DE LOS PILARES DEL PLAN, SIENDO ESTA ENTENDIDA COMO EL PRINCIPIO ESTRUCTURADOR DE UN PROCESO DE DESARROLLO CENTRADO EN LA IGUALDAD SOCIAL, LA EFICIENCIA ECONÓMICA, LA DIVERSIDAD CULTURAL, Y LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

5- ALENTAR QUE LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS ACTORES EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PERSIGA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS COMUNES: MEJORAR LA CONDICIÓN DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RECEPTORAS, GENERAR NUEVOS Y MEJORES PUESTOS DE TRABAJO, E IMPULSAR UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA. SE PROPONE PARA ELLO TRABAJAR EN POS DE LA INNOVACIÓN, LA DIVERSIFICACIÓN EN LA OFERTA, LA CALIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS, LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS DESTINOS, LA AMPLIACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO, LA AMPLIACIÓN DEL CONSUMO TURÍSTICO





6- EN LOS MERCADOS NACIONALES, EL AUMENTO DE LA INSERCIÓN COMPETITIVA DE ESTE FUTURO PRODUCTO TURÍSTICO EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES, Y LOS AUMENTOS EN LAS TASAS DE PERMANENCIA Y EN EL GASTO PROMEDIO DEL TURISTA EN SU DESTINO.

7- CONSIDERAR EN LA CONCEPCIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN Y DE SUS EJES O MODULOS ESTRATÉGICOS ORIENTADORES, LOS DIFERENTES NIVELES DE MADUREZ EN RELACIÓN A ESTE PROCESO QUE POSEAN LOS ESTADOS, REGIONES, PROVINCIAS O CIUDADES. SE SUGIERE QUE LA METODOLOGÍA A ADOPTAR, LUEGO DE SER CONSENSUADA, SEA POSTERIORMENTE APLICADA DE MANERA UNIFORME Y ESTANDARIZADA A LA MACRO-REGIÓN TURÍSTICA DEL CBC.

REDACCION DEL INFORME DEL TALLER DE CULTURA

VIII FORO DEL CBC VILLA MERCEDES ABRIL DEL 2009

- EN LA PROGRAMACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE LAS ARTES EN INCORPORA LAS DISTINTAS REGIONES A LOS FINES DE ARTICULAR ACCIONES CONJUNTAS.
- INTERCAMBIO CULTURALES NACIONALES E INTERNACIONALES EN LOS DIFERENTES CAMPOS PARA INCREMENTAR LA CULTURA DE LOS PUEBLOS.
- QUE SEAN INCORPORADOS A LA PARTICIPACIÓN CULTURAL EN DIVERSOS EVENTOS LAS ASOCIACIONES NO GUBERNAMENTALES, FUNDACIONES, ONG, CENTROS CULTURALES, ETC.
- INTERACCIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES CULTURALES DE LAS DIVERSAS ASOCIACIONES INVOLUCRADAS EN EL QUEHACER CULTURAL.
- INCENTIVAR EL RESPALDO INSTITUCIONAL Y DE PROYECCIÓN DE ACCIONES PATRIMONIALES PARA QUE LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR CADA REGIÓN Y CIUDAD, PUEDAN ACCEDER AL RECONOCIMIENTO DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES (UNESCO) A TRAVÉS DE MUESTREO, INVESTIGACIÓN, INVENTARIO.





VIII Foro y I Ronda de Negocios
corredor bioceánico central
villa mercedes - san luis - argentina - 2 al 4 de abril de 2009

- CONFORMAR UNA COMISIÓN QUE REALICE LA REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PAÍSES COMPONENTES.
- CONFECCIONAR UN PROYECTO DE EVENTOS INTERCAMBIANDO INFORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LOS PAÍSES DEL CBC EXPANDERLO A TODAS LAS REGIONES VECINAS EN TIEMPO Y FORMA.
- COMO CORREDOR BIOCEÁNICO CENTRAL. SOLICITAR QUE LA COMISIÓN DEL SOLICITE A TRAVÉS DEL CUERPO DIPLOMÁTICO DE CADA PAÍS EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA EL TRASLADO DE OBRAS DE ARTE U OBRAS QUE SE DETERMINEN "ARTÍSTICA" LA VENIA DEL NO PAGO DE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES, PREVIA INSCRIPCIÓN EN EL CUERPO DIPLOMÁTICO.
- PROMOVER A TRAVÉS DE LOS GOBIERNOS EN EL MEJORAMIENTO DE NUEVOS PASOS CORDILLERANOS PARA EL INTERCAMBIO ECONÓMICO SOCIAL – CULTURAL DE LOS PUEBLOS.

